



15 SEP 2021

1029

45080

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, en relación con el examen único de residentes, lo siguiente:

- a) que se deje sin efecto el examen realizado el 14 de septiembre de 2021;
- b) se establezca una nueva fecha para la realización del examen;
- c) se evalúe la posibilidad de que la instancia de evaluación sea presencial;
- d) se garantice la participación de todos los inscriptos;
- e) se actualice el padrón de habilitados para rendir;
- f) se de respuesta a todos aquellos que tuvieron inconvenientes para rendir la prueba de este año; y,
- g) se garantice en los próximos años el derecho de rendir el examen único de residencia a todos los médicos que cumplan los requerimientos exigidos.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pandemia por COVID-19 puso de relieve el rol fundamental y esencial de cada miembro del sistema de salud, siendo los médicos indispensables para el mismo.

La formación de un médico atraviesa diferentes etapas, desde la carrera universitaria, pasando por diferentes prácticas obligatorias y por una etapa de residencia, entre otras, siendo cada etapa evaluada según los criterios correspondientes.

El examen único de residencia es una etapa crucial en la carrera de un médico. A partir del mismo, se conforma un ranking, al cual se lo computa en conjunto con el promedio obtenido durante la carrera, con el cual las diferentes instituciones médicas cubren las vacantes en las áreas correspondientes. Esta evaluación se realiza una vez al año y es la misma para todos los aspirantes.

El año pasado, el examen se rindió por primera vez de forma virtual. Esta experiencia demostró tener varias fallas de seguridad, permitiendo diferentes formas de realizar trampas a la hora de responder las preguntas, por ejemplo, mientras resolvían el múltiple-choice, podían abrir otras pestañas y buscar en internet las respuestas correctas.

Este año la plataforma de inscripción tuvo problemas de seguridad, lo que derivó en que se volcaron a la red datos personales de las personas inscriptas. Asimismo a los alumnos les llegó el link para realizar la prueba en diferentes horarios y a algunos ni siquiera les llegó.

Por otra parte las dificultades que presentó la modalidad virtual, disminuyeron el tiempo de los alumnos para realizar la prueba, teniendo que responder en 40 minutos o menos, un examen que debe durar 2 horas y medias.

Nos preocupa la organización de esta evaluación, la cual como ya se dijo es fundamental en la carrera de los médicos.

Consideramos importante que el Estado Nacional, a través del Ministerio de Salud, que coordina la realización de la evaluación, realice



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

todas las medidas que sean necesarias para garantizar que todos los médicos inscriptos puedan realizar la evaluación como corresponde, sin dejar posibilidad a que se realice cualquier tipo de fraude durante el examen, lo cual va en perjuicio de aquellos que se prepararon a conciencia para realizar esta evaluación.

La pandemia dejó en claro la importancia social que tiene el sistema de salud y sus miembros, cosa que sabemos desde siempre, pero pareciera que muchas veces olvidamos.

Sabiendo la importante tarea que realizan para la comunidad toda, no podemos seguir con prácticas de destrato hacia nuestros profesionales de la salud.

Solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia que realice las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo Nacional para exigir que los médicos puedan rendir su examen de residencia con todas las garantías que la situación amerita.

No podemos seguir hablando del importante rol que cumplen nuestros médicos y todos los miembros del sistema de salud, es hora de demostrar en los hechos que realmente valoramos su labor.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS